



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 285/2026

San Lorenzo, 24 de marzo de 2026.-

Señores

CORPORACION LEMURIA S.A.

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar que, en el marco del Contrato N° 162/2025 suscrito en el proceso de adjudicación para la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 “DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM - UNA - ID N° 466.858*, como resultado de un replanteo del marco legal aplicable a las modificaciones contractuales oportunamente realizadas, se ha dispuesto dejar sin efecto el acto administrativo Resolución D. N° 271/2026 y el Convenio Modificatorio N° 02/2026, suscrito en su consecuencia.

En tal sentido, cabe señalar que, luego de una revisión integral del marco normativo vigente y de los procedimientos administrativos aplicables, se ha verificado la necesidad de regularizar y adecuar dichos instrumentos a las disposiciones actualmente en vigor.

En consecuencia, corresponde proceder a la anulación de la resolución y del convenio mencionado, a fin de garantizar su plena armonización con el ordenamiento jurídico y administrativo, por lo que se adjunta a la presente la Resolución D. N° 506/2026 por la cual se deja sin efecto la Resolución D. N° 271/2026 y el Convenio Modificatorio N° 02/2026 con la empresa adjudicada, CORPORACIÓN LEMURIA S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 “DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA FCM – UNA - ID N° 466.858”.

Se deja expresa constancia de que la presente medida no implica la pérdida ni la modificación del objetivo, finalidad o alcance sustantivo originalmente previstos, los cuales continuarán vigentes. Los mismos serán oportunamente incorporados en los nuevos instrumentos administrativos que se dicten al efecto.

Sin otro particular, me despido atentamente.



LIC. RAQUEL DUARTE
Jefa - Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DCP/RD/mr

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.